

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	PARTIDA	27
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.820 del 20 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del 5 de abril de 2016 del Ministerio de Desarrollo Social.

Misión Institucional

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Coordinar y velar por la incorporación de la igualdad y equidad de género en las políticas, planes y programas del Estado.
2	Desarrollar políticas, planes y programas destinados a atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres.
3	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el diseño de políticas, planes y programas que les permitan incorporarse y/o mantenerse en el mundo del trabajo.
4	Fomentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, en la toma de decisiones y en cargos de representación públicos y privados, en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres.
5	Promover una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en todas sus expresiones, procurando la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en su contra y de estereotipos.
6	Velar por el cumplimiento de los tratados internacionales vigentes ratificados por Chile especialmente en materias de discriminación y violencia contra la mujer.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Coordinar y velar por la incorporación de la igualdad y equidad de género en las políticas y planes del Estado	1	1,2,3,4,5
2	Diseñar y fomentar políticas, planes y estrategias destinadas a atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres.	2	1,2
3	Diseñar e implementar iniciativas para la incorporación y mantención de las mujeres en el mundo del trabajo	3	1,3,5
4	Diseñar y desarrollar iniciativas para la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad y en la toma de decisiones, tanto públicos como privados	4	1,5
5	Impulsar estrategias e iniciativas que promuevan una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres y procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en su contra	5	1,2,3,4
6	Realizar seguimiento al cumplimiento de los tratados internacionales vigentes ratificados por Chile especialmente en materias de discriminación y violencia contra la mujer	6	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Políticas y Planes para la Igualdad de derechos, deberes, trato y participación entre hombres y mujeres	Diseño e implementación de políticas y planes que promuevan el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
2	Políticas y Planes para atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer	Diseño e implementación de políticas y planes para atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra la mujer	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.	No	Si
3	Estrategias e iniciativas para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas	Diseño e implementación de estrategias e iniciativas para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas	1, 2, 5, 6, 7, 9.	No	Si
4	Estudios, estadísticas y capacitación en equidad de género	Generación de información relevante mediante la realización de estudios e investigaciones sobre la equidad de género, la igualdad de derechos y para procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres; como insumo para el diseño de políticas, difusión de conocimiento y planes en materia de género	1, 2, 7, 8, 9.	No	Si
5	Políticas y medidas para la plena participación de las mujeres en todo ámbito de la sociedad	Diseño e implementación de estrategias e iniciativas para la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y promover su liderazgo	1, 2, 7, 8, 9.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Ministerios y Servicios Públicos	151
2	Autoridades y funcionarios/as públicos/as del nivel central y regional.	10000
3	Parlamentarios/as de Cámara de Diputados y Senadores.	198
4	Organismos internacionales y con presencia en Chile o en el extranjero.	15
5	Funcionarios/as públicos/as de Mecanismo de Adelanto de la Mujer y de Agencias de Cooperación de otros países.	192
6	Funcionarios/as públicos/as de Chile en otros países que trabajan en Consulados, Embajadas y Misiones.	50
7	Editores/as y Profesionales de los Medios de Comunicación.	1200
8	Universidades y entidades académicas.	200
9	Ciudadanía.	18000000